

- **Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA**
- **Carrera: LIC. EN ENFERMERIA**
- **8 ° Cuatrimestre:**
- **Alumno: LOURDES GOMEZ RAMIREZ**
- **~~Catedrático/a: CECILIA ZAMORANO RODRIGUEZ~~**

Unidad IV

Cuadro sinóptico

Bibliografía: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/9b6b417b7b939f4a0d991b3bdf220ea1-LC-LEN803.pdf>

TEORIA DE LA DECISIÓN Y BIOETICA

- 4.1. La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas
- 4.2. La teoría de la Elección Publica aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias
- 4.3. Introducción a la bioética
- 4.4. Introducción a la ética ecológica

La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas

La Teoría de la Elección Racional (TER)

Es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana.

Es una escuela del pensamiento que se basa en la propuesta de que las elecciones individuales se realizan de acuerdo con las preferencias personales individuales.

También es un modelo de explicación de la forma en la que tomamos decisiones (en el contexto económico y político, pero también se aplica en otros donde es importante conocer cómo decidimos las acciones y cómo esto afecta a gran escala).

¿Qué es una elección racional según la TER?

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección.

Las elecciones explícitas son aquellas que tomamos de manera consciente (racional) de acuerdo con lo que consideramos que es la opción más adecuada para nuestros intereses.

Las elecciones explícitas son aquellas que tomamos de manera consciente (racional) de acuerdo con lo que consideramos que es la opción más adecuada para nuestros intereses.

Los seres humanos somos lo suficientemente independientes, y tenemos la capacidad suficiente de generar autocontrol emocional, como para que no existan otras variables más que la propia razón, al momento de tomar decisiones.

¿De dónde surge?

Suele asociarse con un paradigma económico (precisamente porque ayudó a generar el modelo de cálculos coste-beneficio).

Es una teoría a través de la que se pueden entender muchos otros elementos que dan forma al comportamiento y las sociedades humanas.

En el contexto de las ciencias sociales, la Teoría de la Elección Racional representó una transformación teórica y metodológica.

En el área de la ciencia política, la TER criticó gran parte de los paradigmas vigentes dentro del contexto académico estadounidense, lo que se trasladó posteriormente hacia el análisis de las disciplinas de la psicología y la sociología.

¿Tomamos decisiones "racionalmente"?

Vidal de la Rosa (2008) plantea que para la TER

Las conductas humanas son meramente instrumentales y en tanto que el contexto cultural es el que determina las alternativas sobre las que podemos decidir, entonces las conductas también estarían predeterminadas por la cultura.

Algunas de dichas investigaciones analizan las distintas variables tanto cognitivas como ambientales que pueden afectar a una decisión supuestamente racional.

La teoría de la Elección Pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud.

La política pública puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.

Las políticas públicas comunican objetivos, medios, estrategias y reglas para la toma de decisiones, utilizados en la administración pública y la legislación.

Las leyes, normas, reglamentaciones, interpretaciones y decisiones operativas y judiciales, los estatutos, los tratados y las órdenes ejecutivas son un ejemplo de la expresión real de las políticas.

En teoría, estas respuestas coinciden con el interés público.

Las políticas determinan, en realidad, quién obtiene qué, cuándo y cómo en la sociedad.

Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones.

Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social, tales como las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos y medicamentos, y la contaminación ambiental.

Uno de los legados más importantes que nos dejaron las reformas en salud, y en particular de los procesos de descentralización y devolución, es que las transformaciones no siempre lograron mejorar el acceso, la equidad, la calidad de los servicios, o la rendición de cuentas, o inclusive aumentar la participación local.

En el contexto de la “modernidad globalizada”, este es un factor de importancia creciente debido a la naturaleza de las dialécticas globales y locales, en las que los límites de la “comunidad” son cada vez más difusos y, al mismo tiempo, más heterogéneas

La renovación de la atención primaria de salud representa una contribución sustancial a esos objetivos; el proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población.

Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven.

Introducción a la bioética

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro *Bioethics: bridge to the future*), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos".

La prestigiosa *Encyclopedia of Bioethics* (coordinada por Warren Reich) define la bioética como "el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales".

En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc.

El objetivo de la bioética, era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.

Alcance de la bioética

Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.

Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.).

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico

La bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro. Como dice Marciano Vidal (1989) "más allá de un ordenamiento jurídico y deontológico, y más acá de las convicciones religiosas".

La actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

Fines y medios en la bioética

Para Daniel Callahan (1996) hay dos factores que inciden sobre esta cuestión:

Tendencia de la medicina a introducir nuevas tecnologías, a menudo muy caras, y previstas para el beneficio individual y no tanto para el beneficio de la población general.

Las tecnologías biomédicas están modificando continuamente la imagen tradicional de lo que es "funcionamiento normal de nuestra especie".

Considerar la bioética como un mero cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios.

Introducción a la ética ecológica

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos, fue en las conclusiones del libro de memorias del ingeniero forestal norteamericano, Aldo Leopold, "A Sand County Almanac" (1949), que la tituló: Land Ethic (Ética de la Tierra).

En 1972, con la conferencia del filósofo Arne Naess "The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement", publicada en Inquiry 16, 1973, se comenzó hacer la distinción entre ecología profunda (deep ecology) y ecología superficial (shallow ecology) y se introduce el término "eco filosofía".

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

El diagnóstico sobre las causas de la crisis socio ecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos

La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras

La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales, extrínsecos a la naturaleza y basados en los intereses humanos que fundamentan los antropocentrismos éticos, y en valores intrínsecos a la naturaleza o a los seres vivos que la integran, fundamento de los biocentrismos y ecocentrismos en ética medioambiental.

Desde los tiempos del padre fundador de la ética medioambiental, Aldo Leopold, ha estado presente en esta disciplina la visión de que la ética ha ido ampliando su horizonte de consideración moral.

Hoy, sin embargo, dada la amplitud de los efectos de la acción humana en el tiempo y en el espacio, por el poder tecnológico, comenzamos a preguntarnos si este principio de universalidad es extensible incluso a los seres humanos futuros, los cuales pueden verse afectados en sus intereses por nuestras acciones presentes.

Consideramos que para desarrollar una ética medio ambiental es necesario equilibrar un antropocentrismo ético moderado con un biocentrismo

Esto quiere decir que la primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura, puesto que lo primero en verse afectado por la crisis socio ecológica es el proyecto civilizatorio humano, con todos sus logros y riquezas culturales, científicas, éticas y políticas.